

# “PALQUEROS” EN LAS FIESTAS PATRONALES DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, MÉXICO. GRUPOS PRIVILEGIADOS CON SABERES CONSTRUCTIVOS MILENARIOS

*Data de submissão: 05/05/2023*

*Data de aceite: 02/06/2023*

**Jorge Victoria Ojeda**

Universidad Autónoma de Yucatán  
Mérida, Yucatán, México  
ORCID: 0000-0003-4468-0901

**Aurelio Sánchez Suárez**

Universidad Autónoma de Yucatán  
Mérida, Yucatán, México  
ORCID: 0000-0002-2429-0052

**RESUMEN:** En este artículo se aborda la figura del “palquero” como parte de un grupo privilegiado circunscrito a las fiestas patronales en los poblados rurales y semi urbanos de la Península de Yucatán, México. El hecho que la persona que reciba la designación de “palquero”, el que hace o “amarra” palcos, sea poseedora de ancestrales conocimientos constructivos autóctonos mayas, la hace destacar socialmente en su comunidad y mantiene cierto empoderamiento en ella. Aquella posición pudo heredarse de la existencia de un grupo poseedor de esos saberes implicados con lo mitológico en la cosmovisión maya antes del contacto con los europeos. Por medio de trabajo de campo de meses en las comunidades yucatecas nos hemos adentrado al papel

de los “palqueros”, de su importancia como parte de un grupo privilegiado, pero también de su probable futuro incierto ante los cambios que se están dando en la construcción de los ruedos.

**PALABRAS CLAVE.** “Palquero”, ruedo taurino, conocimiento ancestral, grupo privilegiado.

### “PALQUEROS” IN THE PATRON SAINT FESTIVITIES OF THE YUCATAN PENINSULA, MEXICO. PRIVILEGED GROUPS WITH ANCIENT CONSTRUCTIVE KNOWLEDGE

**ABSTRACT:** This article addresses the figure of the “palquero” as part of a privileged group circumscribed to the patron saint festivities in rural and semi-urban towns in the Yucatan Peninsula, Mexico. The fact that the person who receives the designation of “palquero”, the one who makes or “tie up” the balcony, is in possession of ancestral indigenous Mayan constructive knowledge, makes them stand out socially in their community and maintains a certain empowerment in it. That position could be inherited from the existence of a group possessing that knowledge involved with

the mythological in the Mayan worldview before contact with the Europeans. Through months of field work in the Yucatecan communities, we have delved into the role of the “palqueros”, their importance as part of a privileged group, but also their probable uncertain future given the changes that are taking place in construction of the bullfighting arena.

**KEYWORDS.** “Palquero”, bullfighting arena, ancestral knowledge, privileged group

## 1 | INTRODUCCIÓN

La figura del “palquero” ha sido notoria para los investigadores sociales desde mediados del siglo pasado debido a la percepción de un proceso de pérdida de conocimientos constructivos ancestrales mayas, sin embargo, al estudiar a los conocedores de aquella relación entre el amarre<sup>1</sup> de la casa y el mundo de lo intangible, saltan a la palestra las importantes relaciones que aquellos entretejen en el poblado de manera notoria. El “palquero” goza de respetabilidad en su comunidad y como red o grupo alcanza tal empoderamiento que su participación en las fiestas patronales logra que el lugar donde se levanta el ruedo en el poblado prosiga, en muchos casos, como un espacio diáfano, a pesar de las presiones económicas y turísticas para apropiarse de esos lugares. El papel de esa persona en la celebración de las fiestas patronales le permite moverse por varios niveles sociales e incluso políticos, aunque su actuación se restringe a su poblado y región circunvecina.

Para poder exponer la idea anterior, el trabajo se divide en cuatro partes, que son: 1) hablar de los grupos privilegiados y qué entendemos por ello; 2) la aplicación del término de “palqueros” en los poblados para entender su porqué en las festividades; 3) mencionar la importancia de los conocimientos constructivos ancestrales a través de diversas etapas de la historia, y 4) relacionar las fiestas patronales con el quehacer de los “palqueros”. Al final del escrito se presentan algunas consideraciones pertinentes al caso.

## 2 | QUÉ SON LOS “GRUPOS PRIVILEGIADOS”

La mención de este término puede llevar a confundirse con la referencia de élite. Para dejar en claro eso, Busino (1992, p. 117) apunta que para que una persona pueda considerarse dentro del grupo de élite debe reunir ciertas características como la de situarse en lo alto de una jerarquía social, ejercer funciones reconocidas públicamente mediante ingresos considerables, gozar de prerrogativas y prestigio, entre otras. Las élites, en consecuencia, pueden ser políticas, económicas, intelectuales, científicas, etcétera.

Cabe indicar que aparte de esos núcleos sociales, debemos de considerar que el ejercer algún oficio, en el cual se es poseedor de conocimientos particulares, también es una forma social de “privilegio”. En este caso, el concepto de “grupo” tiene un significado

---

<sup>1</sup> Debido al uso de fibras naturales para amarrar el tablado para las corridas de toros y los palcos que forman parte del ruedo para los espectadores que tiene la propiedad de esos espacios (los palcos), entre la población maya es común señalar que la estructura se “amarra”.

más extenso que el de élite, ya que se conforma por conjuntos estructurados de individuos, sin uniforme o similar condición social y económica, a quienes se reconocen por algunas características comunes (Guerra, 2000, p. 118). La palabra “privilegiado”, se refiere a un término que en las últimas décadas ha demostrado que los privilegios también se encuentran en grupos dispares a la élite, independientemente de su posición social, económica o género (Machuca, 2014, p. 14).

Machuca (2014, p. 14), apunta que dentro del concepto de “grupo privilegiado” caben individuos y asociaciones grupales que, sin gozar propiamente de poder económico y político, ejercen otros poderes o hacen uso de algunas distinciones para marcar una diferencia con el conjunto social. Desde esa perspectiva, el “privilegio”, como noción o punto de análisis puede ser aplicable a grupos que por razón alguna (familiar, laboral, profesional, o de conocimientos, como es el caso en cuestión), disfrutan de ciertas preeminencias sociales, económicas, u honoríficas.

Teniendo en cuenta lo antes dicho, en estas líneas nos interesa exponer que, a través de la posesión de conocimientos constructivos milenarios mayas, los llamados “palqueros” existentes en los poblados, quienes destacan durante las fiestas patronales, constituyen un grupo privilegiado en sus respectivas poblaciones donde entretengan sus relaciones sociales y de poder. De tal forma, si los retrocedemos en el tiempo, pueden ser considerados herederos de algún segmento especializado de la población indígena existente desde tiempos precolombinos.

### 3 I “PALQUEROS” COMO “GRUPO PRIVILEGIADO”

Su nombre proviene en relación a los palcos<sup>2</sup> que “amarran” en el ruedo donde se celebran las corridas de toros. Cada familia de “palqueros” cuenta con un espacio donde situarse y, por ende, para construir su palco. El número varía en cada población, por ejemplo, en Hecelchakán, Campeche, eran “como 80 palqueros” en 2006.

Para poder ingresar al selecto grupo de “palqueros”, nos dice Sánchez (2009 y 2014), se requieren conocimientos amplios de la tradición constructiva reflejada, sobre todo, en la vivienda vernácula y su cosmovisión, así como de conocimientos bióticos, que entonces vierten en la construcción del ruedo. Aunado a ello, el integrante de ese grupo se compromete a participar en las actividades administrativas y económicas para solventar los gastos de la fiesta, las cuales incluyen: el pago de toreros, de los toros y vaquillas, de los vaqueros y los gremios, ver lo relacionado a los conjuntos musicales para el baile, la compra de las cervezas que se venderán, la ayuda económica y material a la iglesia y de la atención de los bailadores de jarana que lleguen de otras comunidades. Sumado a lo anterior, deberá erogar y amarrar su propio palco. Asunto de importancia es que en la bendición del ruedo una vez concluido, el encargado de hacer el ritual es el *H'men* o sacerdote maya; el

<sup>2</sup> Del it. *palco*, var. de *balco* ‘balcón’. 1. m. Compartimento con varios asientos desde donde se contempla un espectáculo. 2. m. Tablado donde se situaban los espectadores para ver una función. RAE. <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=RWa4bnr>

espacio profano se sacraliza por la acción religiosa maya y posteriormente por la presencia del santo patrono católico al ingresar al ruedo en procesión, ceremonia que es presidida por el grupo de “palqueros” de esa comunidad (Sánchez, 2009, p. 24).

Entre los saberes ancestrales tienen un gran valor los conocimientos constructivos y bióticos pues para el amarre de los palcos y del ruedo es necesario recurrir al acopio de los materiales que ofrece el entorno: tallos de árboles de diferentes largos y diámetros, hojas de palma para el techo y las paredes, tablas y hojas de la planta denominada “lengua de vaca” (*Dracaena trifasciata*) para los pisos, y los bejuco para amarrar las maderas y toda la estructura (Últimamente, se ha venido utilizando clavos, tornillos y varios tipos de cuerdas para esa función en algunos poblados por razones de tiempo y economía). Antes del inicio de la construcción del ruedo, se realiza el ritual del trazado del mismo entre todos los “palqueros”. Después de tres días de trabajo comunitario entre “palqueros” y familiares, posibles herederos de la tradición a futuro, el ruedo se concluye al estar totalmente cubierto de hojas de palma, lo que le otorga un aspecto de solidez y estética. Los “palqueros” consideran que el uso predominante de recursos renovables en la construcción efímera, representa un elemento fundamental en su historia e identidad (Eastmond y Sánchez, 2014, pp. 24-29).

El grupo de “palqueros” se conforma por miembros de las comunidades, los cuales han heredado el derecho y los conocimientos, mismos que se convierten en elementos que los distinguen socialmente y que los convierten en grupos privilegiados en sus comunidades. También son referentes, como se ha adelantado, de la organización de las fiestas patronales y esa responsabilidad y jerarquía se extiende a otros ámbitos comunales y extemporáneos a ese marco religioso/lúdico. Tal como apunta Sánchez, (2009, p. 27) la figura del “palquero”, cimienta su identidad en la propia fiesta de la corrida de toros que se efectúa en el ruedo amarrado por ellos, al grado de que se muestra indisoluble de esta tradición de los poblados, precisamente por la posesión de esos saberes de siglos de práctica y adaptación.

## **4 | CONOCIMIENTOS ANCESTRALES. NOTICIAS HISTÓRICAS**

Hablar de los saberes constructivos mayas no es asunto nuevo, sobre todo si nos remontamos al libro sagrado de los mayas, el *Popol Vuh*, donde se asienta que la deidad *Tepew Q'ukumatz* convocó a los otros dioses para dar inicio a la creación, por lo que trajeron la cuerda de medir, la extendieron por los cuatro lados o esquinas del cosmos donde plantaron sendas estacas, doblaron el cordel a la mitad, la estiraron hacia los puntos del cielo, la tierra, y por los cuatro costados, con ello se inició la creación del mundo. De manera similar a esa mítica antigüedad, aún los mayas actuales dan inicio a esa construcción cargada de conocimientos milenarios y gran profundidad simbólica-espiritual (la casa maya), dirigidos por un responsable con mayor sabiduría en torno a ello. Por su

parte, la arqueología también ha identificado lo temprano de esas construcciones para la vivienda como en el caso del sitio llamado Cuello, en el norte de Belice, cuya datación es de 1,000 años antes de nuestra era. (Gerhardt y Hammond, 1991, p. 99). En el plano de la epigrafía, las inscripciones de la época precolombina apuntan la terminología para designar a la vivienda, llamada *nah* y *otoch*, para los inicios de la época Clásica, en el siglo IV d.C. (Hoppan, 2014, p. 23). Asimismo, el verbo “atar”, “amarrar”, “levantar”, “anudar”, era representado por el signo *K'al*, aunque puede haber variantes (Kettunen y Helmke, 2010, p. 82).

Hoppan (2014, p. 24) apunta que el signo de la vivienda maya es un signo gráfico simple que muestra la imagen conceptual de un edificio con techo de palma, el cual se localiza arriba de una plataforma con gradas y escalones de acceso. Agrega, que el desciframiento indica que marcaban las palabras *Otooch* y *Naah*, utilizadas cuando se hablaba de la “casa”, como construcción.

La noción estética de la casa maya influyó fuertemente en los artistas de esos tiempos, sobre todo en el aspecto de la arquitectura pétreo, sin dejar de pensar en que es un elemento de poder, lo que se denota por su presencia en la iconografía de frisos, remates, o coronando los accesos a los palacios y templos. Detalles de la casa maya fueron abstraídos por los arquitectos de aquel tiempo esculpiendo minuciosamente detalles de la vivienda como son los amarres en los extremos y al centro del entramado del bajareque, entre otros aspectos, lo que denota que la vivienda maya fue un concepto por excelencia en el diseño arquitectónico del grupo precolombino.

Sin embargo, con la llegada de los españoles a la región yucateca a mediados del siglo XVI, y entonces bajo la mirada eurocéntrica y colonizadora, la casa donde se recrea el cosmos, el edificio vivo que por siglos inspiró a multitud de artistas, empezó a ser reconceptualizada como choza, vivienda de pobres, e incluso de bárbaros y salvajes. Se creó entonces una nueva identidad ajena a la de los mayas, a través de la mirada invasora (García y Sánchez, 2014, p. 13). A pesar de lo anterior, para esos tiempos la vivienda maya no sufrió cambios en su concepción cosmogónica ni en su tecnología constructiva tradicional. De manera simplista, la forma arquitectónica y la forma de construirla en los poblados se aprecia en los relatos que los cronistas legaron (Román, 2014, pp. 193-194).

En ese sentido, el franciscano fray Diego de Landa en la segunda mitad del siglo XVI, realizó una interesante descripción de las viviendas de los indígenas en la cual señalaba:

Que la manera [que los indios tenían] de hacer sus casas era cubrir las de paja, que tienen muy buena y mucha, o con hojas de palma, que es propia para esto, y que tenían muy grandes corrientes para que no se lluevan, y que después echan una pared de por medio y a lo largo, que divide toda la casa y en esta pared dejan algunas puertas para la mitad que llaman las espaldas de la casa, donde tienen sus camas y la otra mitad blanquean de muy gentil encalado y los señores las tienen pintadas de muchas galanterías; y esta mitad es el recibimiento y aposento de los huéspedes y no tiene puerta sino toda es abierta conforme el largo de la casa y baja mucho la corriente delantera por

temor de los soles y aguas, y dicen que también para enseñorearse de los enemigos de la parte de dentro en tiempo de necesidad. El pueblo menudo hacía a su costa las casas de los señores; y que con no tener puertas tenían por grave delito hacer mal a casa ajenas. Tenían una portecilla atrás para el servicio necesario y unas camas de varillas y encima una esterilla donde dormían cubiertos por su manta de algodón; en verano duermen comúnmente en los encalados con una de aquellas esterillas especialmente los hombres (Landa, 1978, p. 34).<sup>3</sup>

Para la misma centuria, el encomendero de los poblados de Sotuta y Tibilón reportaba en un cedulaario conocido como *Relaciones histórico geográficas de la Gobernación de Yucatán*, que:

Comúnmente hacen sus casas los naturales de madera, poniendo unos horcones gruesos enhiestos en tierra, y encima arman la casa del ancho y largo que ha de ser, a manera de casa de teja, y la cubren con guano, que son unas hojas de palma, y la cercan con varas y embarran con barro por fuera, y para esto tienen mucho aderezo en el campo, y las hacen muy fácilmente porque se ayudan los unos a los otros a hacerlas; y en otras las cubren de paja y duran cinco y seis años sin renovarlas, y aunque pudiendo hacerlas de cal y canto, dicen que no son buenas por hacer tanto calor como hace desde el mes de marzo hasta todo septiembre, que entonces hace el tiempo templado, y aunque los antiguos hacían sus casas de piedra y algunas partes muy suntuosa. Y las casas miran hacia el nacimiento del Sol y del norte y mediodía y pocas veces o ninguna hacia el poniente (*Relaciones*, 1984, I, p. 149).

Cabe destacar que en ambas citas sobresale la mención de la manufactura comunal que se realizaba de las viviendas por parte de los mayas, más es de suponerse la dirección de, al menos, una persona especializada, con más experiencia y conocimientos. Referente a ello, cabe apuntar que con la conquista española y la destrucción de la estructura social y de poder de los antiguos mayas, también debió desaparecer la mayoría del grupo que controlaba los saberes constructivos y los mitos referentes a ellos, no obstante, sobrevivieron personas y conocimientos que enriquecieron el saber popular de ese tipo de “amarre” y su significado a lo largo de toda la época del dominio hispano en la región.

Para tal acción la palabra *kax na* se traduce como “atar o hacer casa de pajizas” Calificativo que el grupo de científicos del Dr. Suárez *et al*, en investigaciones recientes ha descubierto que es una designación que debió proceder de tiempos lejanos, pero ahora está encubierta por “calificativos” más actualizados y populares como “Maistro chingón”, por ejemplo, pero que en el trasfondo denota un reconocimiento a un conocimiento no generalizado entre los otros.

Por otra parte, de la *Relación de Titzal y Tixtual* (provincia de Peto), cuando se hace mención de la casa maya el encomendero Juan Farfán añadió a la respuesta del cedulaario una interesante ilustración de la vivienda, de las cuales decía “son de guano, que son

---

<sup>3</sup> Sánchez opina que la descripción de la casa que hace Landa no debió corresponder a la gente del común, sino a alguna persona con cierto estatus dado que el cronista señala al “pueblo menudo” como los otros en comparación con los dueños de la vivienda descrita (comunicación personal (12/05/2017)

palmas, y ármanlas de varazotes antes de poner el guano, y sobre unos horcones que ponen primero para levantar la casa, de madera gruesa; arman la casa de esta manera” (*Relaciones*, 1984, I, p. 241).

En concordancia con el tema antes abordado y la aparición de los llamados “palqueros”, cabe apuntar que la corrida de toros llegó a Yucatán como parte del bagaje cultural que los españoles importaron al Nuevo Mundo desde su patria. Y aunque tal vez se realizasen desde fines del siglo XVI en Yucatán, para 1609, a razón del arribo del obispo Gonzalo de Salazar a esa península novohispana, se decía que: “*A principios de septiembre, por decreto de Cabildo Secular, fue acordado que por regocijo de su llegada se corriesen toros, hicieran máscaras y fuegos, señales de alegría*” (*Cogolludo*, 1996, II, p. 536).

La llegada temprana de la tauromaquia a la región obligó a un proceso de identificación y reinterpretación para los mayas, y donde los saberes constructivos supervivientes relacionados a la casa y a lo mitológico, así como la gente del común, jugaron un papel primordial. En ese proceso se recurrió al “amarre” de tablados en las esquinas de las plazas principales de las poblaciones, apelando al conocimiento y a la técnica constructiva milenaria, además de la mano de obra del indígena (Sánchez, 2009, p. 21). El historiador y literato Eligio Ancona evoca una estampa del pasado colonial cuando escribe: “para la celebración de las funciones tauromáquicas, se obligaba a los indios a levantar un tablado en el lugar que se les designaba, y que en Mérida era ordinariamente la plaza mayor”. Añade que los palcos principales del vasto anfiteatro eran para la elite de la población española (Ancona, 1978, pp. 532-533).

Ya para septiembre de 1722, los intérpretes generales de la provincia hacen un informe acerca de la construcción de enramadas, tablados de toros y comedias, donde indican “que no fuesen obligados los indios a hacer” esas obras si no fuesen pagados por ello. Para fuera de la ciudad, dicen: “haciendo que debajo de juramento declaren los caciques y justicias de los barrios extramuros de esta ciudad que son los que hacen las enramadas de las festividades que se celebran en algunas iglesias, barreras y tablados para los toros y teatros para las comedias, si han sido ocupados en algo de lo referido sin darles la paga correspondiente al trabajo que les manda hacer” (Solís, 2008: 291). En este caso se habla de cierto pago por hacer los palcos, lo que no exime la posible existencia de una persona conocedora del ramo que supervise los trabajos, por el que él mismo recibiría ganancia.<sup>4</sup>

Años más tarde, el viajero estadounidense John Stephens, dejó una descripción de la plaza de toros que estaba en el barrio de San Cristóbal, en la ciudad de Mérida. El extranjero decía:

---

4 Es de subrayar que no únicamente los indígenas y los españoles relacionaban a la fiesta con la tauromaquia, sino que también los afrodescendientes, en el caso que se cita, los llamados pardos, con motivo de la fiesta del patrón de su templo, el Santo Nombre de Jesús, tenían fiestas de toros. Para varios años de la década de 1760, se menciona que el Cabildo Eclesiástico no se reunió por tal motivo. Por ejemplo, ver *Actas del Cabildo Eclesiástico de Yucatán, AVCMY, Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, Libro 04, f. 4vta. (13 de enero de 1761)*.

El anfiteatro o sitio destinado a los espectadores la ocupaba casi toda: construcción extraña y original, que en su mecanismo podía dejar pasmado a un arquitecto europeo. Era un gigantesco tablado circular, acaso de mil quinientos pies de circunferencia, capaz de contener de cuatro o cinco mil personas, erigido y asegurado sin emplear un solo clavo. Fabricado de madera tosca tal como se extrae de los bosques, cruzados y enlazados entre sí, dejando una abertura para la puerta, y dividido sobre el propio mecanismo en una multitud de palcos. La techumbre era una enramada de la hoja de palma americana; y el edificio entero era simple y curioso a la vez. Los indios se emplean en construir esta clase de obras, que desbaratan tan pronto como se ha terminado una fiesta, convirtiendo después en leña todos los materiales<sup>5</sup> (Stephens, 1984, I, pp. 13-14).

De 1873 proviene la crónica de la exploradora Alice D. Le Plongeon quien registra con menos detalle el ruedo y la gente de una corrida de toros en el poblado de Izamal. Al tema que nos interesa, comenta que “Quienes erigen el redondel son los sirvientes de las principales familias del pueblo”. Al ruedo lo describe como “una palizada doble con tinglado que sostiene cobertizos de hojas de palma y que se divide en palcos. Los espectadores llevan sus propias sillas” (Le Plongeon, 2008, pp. 52-53).

En las menciones de arriba se deja por sentado que en el período colonial e independiente, y hasta mediados del siglo pasado, la vivienda maya (y los tablados) continuaron amarrándose con la técnica tradicional, basada en los materiales vegetales que proveía el medio ambiente natural, la transmisión oral del conocimiento de generación en generación, el trabajo comunal (Román, 2014, pp. 195, 197), pero que, insistimos, la supervisión de otra persona con mayores conocimientos debió ser requerida, quizá la misma que los controlaba o administraba de cara a la autoridad hispana.

A mediados del siglo XX la vivienda maya y su tecnología empezaron a verse afectadas con el uso de láminas de diferentes materiales en las cubiertas, los cuales han ido desplazando a los materiales vegetales, como la palma. La degradación del medio ambiente natural, el reemplazo de los materiales, la sustitución de la vivienda, el cambio de mentalidad de las nuevas generaciones de usuarios, la pérdida gradual de la técnica constructiva ancestral, así como el empleo indiscriminado de formas y proporciones en las viviendas mayas, han sido factores influyentes en la afectación de la vigencia y permanencia de la arquitectura vernácula (Román, 2014, p. 197). Estas alteraciones, o adecuaciones tampoco han pasado desapercibidas en el amarre de los ruedos, donde en caso se utiliza alambre, tornillos, telas y cuerdas de nylon.

Por otra parte, a pesar de menciones tempranas de fiestas de toros, se desconoce con certeza cuándo se comenzó a hacer el ruedo o el tablado como tal, pero lo que cabe destacar es que en su construcción se reproduce el marco estructural de la milenaria vivienda maya, sabiduría que se aplica para generar un edificio cilíndrico, dentro del cual se llevan a cabo la apropiación y reinterpretación de la tauromaquia desde la cosmovisión

---

<sup>5</sup> Es dudoso que todos los elementos constructivos se destruyesen, es posible que troncos gruesos y altos, maderas y algún otro implemento se preservara para otras tareas o fiestas futuras.

indígena y donde ceiba representa la sacralización del espacio profano, pues vincula el cielo, la tierra y el inframundo en el centro del ruedo. A *H-wan-tul*, o ser mitológico guardián del ganado vacuno (González, 2017) se le representa con el horcón de madera sembrado en el centro del ruedo, en ocasiones en lugar de la ceiba y en otras junto con esta, en el cual se amarra al primer toro antes de la corrida, que comúnmente es el toro de muerte (Sánchez, 2011, p. 270; Sánchez, 2015, p. 28).

Eastmond y Sánchez señalan que

Los palqueros consideran que la construcción del ruedo, usando predominantemente recursos renovables representa un elemento fundamental en su historia e identidad, y que la tradición los obliga a conservar esta práctica. Ninguno [de los palqueros] estaba a favor de abandonarla ni por razones ambientales ni por los derechos animales, sólo se aceptaría discontinuar la costumbre si fuera prohibida legalmente por las autoridades en todo el país (2014, p. 29).

Esto recuerda lo señalado por Arnould (2014, p. 37), quien apunta al caso de la casa maya -pero aplicable también al ruedo-, que es una continuidad cultural en la cual perviven la relación global con el medio ambiente, el uso de recursos naturales (en lo posible y donde participa la familia y la sociedad local. No obstante, como se ha adelantado líneas arriba, materiales no naturales se vienen utilizando en los ruedos por causas medioambientales y de costos. Asunto que, tal como apunta los “palqueros”, afecta también a su historia y a su identidad.

## 5 | FIESTAS PATRONALES Y “PALQUEROS”

El origen de la forma, e incluso del contenido y significación de las festividades patronales, debe buscarse en la historia colonial de Yucatán. Así, en la zona oriente del estado se registran huellas del culto a los patronos desde el año de 1600, cuando se relacionaba al asentamiento vinculándolo al nombre de un santo (Quintal, 1993). Es durante las fiestas de ese tipo en los poblados de Yucatán cuando se rinde culto a los santos y santas patronos de los pueblos por medio de los gremios<sup>6</sup> y de las fiestas organizadas en su honor. En el lapso de su desarrollo conviven dos ámbitos desde la perspectiva cristiana:<sup>7</sup> el sagrado, en que se dan las actividades relacionadas con los gremios y la iglesia; y el llamado profano, donde se incluyen las actividades festivas como los bailes, las corridas de toros y la feria de juegos mecánicos. En esta segunda, los actores sociales principales son los “palqueros”, quienes, además de amarrar el ruedo, son, como se ha apuntado, los encargados de muchas tareas administrativas (López, 2001, pp. 177, 179), asuntos por

---

6 Quintal, 1997, p. 166, nota 19) señala que “En Yucatán los gremios son organizaciones de carácter religioso que agrupan a los miembros de una profesión, de un oficio, de una ocupación o de una categoría social con el objeto de rendir culto y sufragar los gastos del mismo en las celebraciones anuales en honor de los santos patronos de los pueblos, las ciudades y los barrios [...] Al parecer estas asociaciones religiosas empezaron a “ponerse de moda” en la segunda mitad del siglo pasado”.

7 Desde la perspectiva maya con la siembra de la ceiba se sacraliza el espacio del ruedo, al igual que en la vivienda maya se entierra una ofrenda al centro como intercambio por el espacio que se ocupa.

medio de las cuales se refuerza su prestigio social en la comunidad y empoderamiento.

La fiesta patronal contiene a su vez un sistema de normas y reproducción cultural por lo que encierra aspectos jurídicos o de derecho consuetudinario,<sup>8</sup> en la medida en que definen obligaciones y derechos entre la comunidad y los santos patronos, entre las familias y entre las personas; rige la elección de funcionarios encargados de hacer cumplir esos deberes; y soluciona los conflictos que puedan surgir por incumplimiento de esas obligaciones (Quintal, 1997, p. 161). En ese sentido, el papel del “palquero” es respetado no sólo en su aspecto social durante las fiestas, sino también por el papel de autoridad que se le otorga durante el desarrollo de la misma.<sup>9</sup> En conjunto, la fiesta puede verse como un espacio social donde opera un sistema normativo, y por ende, se expresan los valores aceptados cuyo carácter instrumental es orientar la enculturación de los ciudadanos (Fernández, 1997, p. 183), papel en el cual los “palqueros” están vinculados de manera importante pues es ocasión de demostrar los conocimientos constructivos y transmitirlos a su familia o allegados cercanos.

En las últimas décadas este grupo privilegiado se ha visto en la necesidad de asociarse entre sí para tener un reconocimiento legal ante la autoridad. De tal forma, en el poblado de Tixpéual, la organización de los “palqueros” dio inicio en 1998 con el fin de contar con algún representante ante las autoridades y la comunidad. En los primeros años el alcalde en turno era el que los convocaba y encabezaba, pero posteriormente, a instancias del profesor José Navarrete Cupul, se organizaron para, según dicen, “tener una organización más sólida y empoderarse como grupo”. Así, a partir de 2004 se conformaron en la “Unión Sindical de Palqueros de Tixpéual”, reconocidos por las autoridades locales. Cabe subrayar que “Uno de los objetivos que se sigue [la Asociación] es que se conserve la forma original de la construcción de los tablados”. En este caso, las dimensiones del ruedo es síntoma del interés de la comunidad por preservar el conocimiento y por ende la fiesta. Así, antes los “palqueros” eran 60 y ahora ha ascendido a 87 (Várguez, 2006, pp. 5-8).

## 6 | CONSIDERACIONES

A través de lo antes dicho es posible discernir que desde el pasado precolombino existió un grupo privilegiado de individuos que poseía los conocimientos constructivos fuertemente relacionados con el poder y de su expresión material e inmaterial (arquitectónica y mitológica). Éstos debieron de desaparecer en su mayoría en la debacle física ante los invasores colonizadores y las consecuencias de su arribo, pero algunos quedaron como fieles recipiendarios de aquellos conocimientos y que, a partir de ellos, a la par con la coexistencia del saber popular constructivo del resto del pueblo maya, se fueron

---

8 Derecho consuetudinario, también llamado usos o costumbres, es una fuente del derecho.

9 El “palquero” ha ganado autoridad por el lazo indisoluble de la corrida con la fiesta, siendo ellos los reconocidos por la comunidad para amarrar el palco, por lo que se negocian apoyos entre las autoridades municipales, religiosas y el grupo de “palqueros”, para solventar costos de la compra y renta de toros y vaquillas, así como el pago a toreros.

transmitiendo y perpetuando.

En tiempos actuales, los grupos de “palqueros” existentes en los poblados de Yucatán, en un contexto ya notorio para los investigadores debido a que son recurridos ante la pérdida del saber popular, tienen una cohesión interna mediatizada por aquellos cocimientos constructivos ancestrales que poseen y que transmiten sobre todo a sus familiares. Estos grupos, como se ha dicho, son asociaciones principalmente de gente mayor que encajan dentro de la denominación de “grupo privilegiado”, sobre todo por la referencia que la comunidad donde viven les tiene precisamente en relación a sus saberes constructivos milenarios, por el papel que juegan durante las fiestas patronales de los poblados, así como al empoderamiento que adquieren.

Por último, resulta sobresaliente, la mención de que los “palqueros” fincan su identidad e historia en la utilización de recursos renovables para el amarre del ruedo, asunto que cada vez es más difícil por la escasez del material y por las medidas medio ambientales, ante lo cual habrá que cuestionarse su continuidad o adaptación a las circunstancias.

## REFERENCIAS

Ancona, E. (1978). *Historia de Yucatán*. Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Arnould, M. (2014). “El proyecto maya de vida y sociedad”. En F. De Pierrebouurg y M. Ruz (Coord.), *Nah, O'toch. Concepción, factura y atributos de la morada maya (37-64)*. Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Yucatán.

Busino, G. (1992). *Élites et élitisme*. Paris: Presse Universitaires.

Cogolludo, D. [1688] (1996). *Historia de Yucatán*, 3 vols. México: H. Ayuntamiento de Campeche.

Eastmond, A. y Sánchez, A. (2014). “El Ruedo Tradicional en Campeche y su Impacto Ambiental”. *Revista de Arquitectura*, (6), 23-30.

Fernández, F. (1997). “La norma detrás de las fiestas patronales: prevención de conflictos en las fiestas patronales”. En E. Krotz (Coord.) *Aspectos de la Cultura Jurídica en Yucatán, (177-207)*. Maldonado Editores.

García, A. y Sánchez, A. (2014). “Introducción a las historias de la *maya naj*”. En A. García y A. Sánchez (Ed.), *La casa de los mayas de la Península de Yucatán: Historias de la maya naj (11-18)*. Universidad Autónoma de Yucatán, Plaza y Valdez Editores.

Gerhardt, J. C. y Hammond, N. (1991). “The community of Cuello: the ceremonial core”, en *Cuello: an early Maya community in Belize*. Cambridge: Cambridge University Press.

González, J. L. (2017/17/10). Aniversario de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY [Conferencia]. El mito de Waan Tul en las actividades taurinas de Yucatán. Waan Tul un Sistema de mitificación de la ganadería en Yucatán, Mérida, México.

Guerra, F. X. (2000). "El análisis de los grupos sociales: Balance historiográfico y debate crítico". *Revista IEHS*, (15), 17-122.

Hoppan, J. M. (2014). "Miradas epigráficas sobre la vivienda maya". En F. De Pierrebouurg y M. Ruz (Coord.), *Nah, Otoch. Concepción, factura y atributos de la morada maya* (23-35). Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Yucatán.

Kettunen, H. y Helmke, C. (2010). *Introducción a los jeroglíficos mayas*. Recuperado el 14 de diciembre de 2021 de <http://www.mesoweb.com/es/recursos/intro/JM2010.pdf>.

Landa, D. de. (1978). *Relación de las cosas de Yucatán*. México: Conaculta.

Le Plongeon, A. (2008). *Yucatán en 1873*, (traducción, prólogo y notas de R. Peniche). Mérida: H. Ayuntamiento de Mérida.

López, C. (2001). "La fiesta patronal como lugar del derecho consuetudinario". En E. Krotz (Cord.), *Aproximaciones a la Antropología Jurídica de los Mayas Peninsulares* (173-181). Universidad Autónoma de Yucatán.

Machuca, L. (2014). *Grupos privilegiados en la Península de Yucatán, siglos XVII y XIX*. México: CIESAS, Sedeculta, Conaculta.

Quintal, E. F. (1993). "Fiestas y gremios en el oriente de Yucatán". *Cuadernos de Cultura Yucateca*, (5), 140-166.

Quintal, E. F. (1997). "Sistemas de normas, reciprocidad, reproducción cultural: fiestas en el Oriente de Yucatán". En E. Krotz, *Aspectos de la Cultura Jurídica en Yucatán* (161-175) Maldonado Editores, Mérida, 1997.

Real Academia Española (RAE). En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 16 de diciembre de 2021 de <http://dle.rae.es/srv/fech?id=RWa4bnr>

*Relaciones Históricas Geográficas de la Gobernación de Yucatán*. (1983). II tomos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.83.

Román, M. A. (2014). "Permanencia y sustitución tecnológica en la arquitectura vernácula de Yucatán". En A. García y A. Sánchez (Ed.), *La casa de los mayas de la Península de Yucatán: Historias de la maya naj* (189-215). Universidad Autónoma de Yucatán, Plaza y Valdez Editores.

Sánchez, A. (2009). "El patrimonio inmaterial y material de la corrida de toros en los pueblos mayas". *Artesanías de América* (69), 19-42.

Sánchez, A. (2011). "Un invitado a la morada de Tláloc. H-wan Tul y el Inframundo maya". En M. Loera y R. Cabrera (Coord.), Aguirre, Ricardo (Coord.), *Morada de Tláloc. Arqueología, historia y etnografía sobre la montaña*. (265-285). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Sánchez, A. (2015). "Los tablados: Arquitectura vernácula efímera de los pueblos mayas". *Arquitecturas del Sur* 23(47), 26-37.

Solís, G. (2008). *Juan Gómez de Parada. Constituciones sinodales del obispado de Yucatán* (transcripción y notas de SRG). México: UNAM, CIESAS.

Stephens, J. (1984). *Viajes a Yucatán*. Mérida: Editorial Dante.

Vázquez, J. (2006). *Crónica de Palqueros*. Mérida: Unión Sindical de Palqueros.